



Santiago, 9 de marzo de 2018

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 0372**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración,

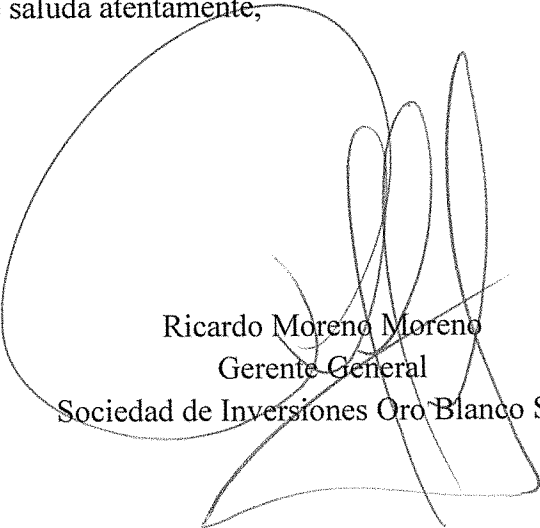
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (la “Sociedad”), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

- 1) Hoy la Sociedad efectuó un prepago a Itaú Corpbanca por la suma equivalente a US\$24.000.000, por concepto de capital, más los intereses devengados a esta fecha, que se imputó a pagar total y anticipadamente uno de los dos créditos otorgados por dicho banco a la Sociedad, liquidándose asimismo el contrato de derivado asociado a dicho crédito. La Sociedad financió dicho prepago de la siguiente manera: (i) con un préstamo que le otorgó Banco Internacional a la Sociedad, que fue informado por la Sociedad mediante hecho esencial de fecha 8 de marzo de 2018, y (ii) con un abono en cuenta corriente mercantil que recibió de la filial, Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., por la suma de US\$12.000.000, el cual devengará intereses a favor de esta última, a una tasa de 5,97% anual.
- 2) Además, con esta misma fecha, la Sociedad e Itaú Corpbanca acordaron reprogramar los vencimientos del restante crédito que la Sociedad mantiene vigente con dicho banco, y cuyo saldo de capital adeudado a la fecha asciende a la suma equivalente a US\$56.400.000, de acuerdo al tipo de cambio convenido con dicho banco. Como resultado de esta reprogramación, ahora dicho capital se amortizará en 4 cuotas anuales, iguales y sucesivas, con vencimiento en los meses de diciembre de



los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Asimismo, se modificó el respectivo contrato de crédito y los contratos de derivados asociados al mismo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile.